



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE PUERTOLLANO, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante Resolución de fecha 8 de enero de 2020, la Gerencia de Atención Integrada de Puertollano aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura de Sección de Medicina Interna en el Hospital Santa Bárbara de Puertollano, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 20 de enero de 2020 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N° 12.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo establecido de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de dos meses.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sescam.castillalamancha.es>), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración a distancia, mediante videoconferencia, para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Puertollano, a 30 de Junio de 2020

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. Oscar F. Talavera Encinas





COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2020 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE PUERTOLLANO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA – LA MANCHA (DOCM N° 12 de 20 de enero de 2020).

PUESTO:	JEFE DE SECCIÓN
ESPECIALIDAD:	MEDICINA INTERNA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
D. EDUARDO MARTÍNEZ LITAGO	334***80M

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, **el presente listado provisional de admitidos, se elevará a definitivo.**

En Puertollano, a 30 de Junio de 2020

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. Oscar F. Talavera Encinas

